

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. LL

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

### Profesores titulares de la Orquesta Nacional de España

Numero de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Localidad	Fecha de nacimiento
2143779257	Sotorres Juan, José.....	CU	MD	23- 3-1963
2902805835	Igualada Aragón, Rogelio.....	CU	MD	4- 3-1966
7078736002	Castro Vázquez, Félix.....	CU	MD	8- 6-1949
8503014324	Cabanes Herrero, Pascual.....	CU	MD	17- 5-1953

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**23936** ORDEN de 11 de noviembre de 1985 por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto de 1985 y del día 24 de septiembre de 1985, por el que se corrigen errores en el anterior, para la provisión de plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia y concurso específico para los funcionarios del Cuerpo, a extinguir, de Secretarios de Juzgados de Paz de Municipios de más de 7.000 habitantes,

Este Ministerio de Justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 479, 2, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones transitorias vigésima segunda, punto 4, y vigésima cuarta, punto 2, ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

Apartado I. Punto 1. Concurso a plazas vacantes.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Ventura Pedreño.....	Primera Instancia e Instrucción de Tarazona	Distrito núm. 3 de Gerona.
D. Manuel García Paredes.....	Distrito núm. 4 de Alicante.....	Distrito núm. 3 de Zaragoza.
D. Antonio Martínez Gas.....	Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Lorca (Murcia).
D. Antonio López García.....	Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.....	Distrito núm. 31 de Madrid.
D. <sup>a</sup> María Paz de la Fuente Isabal.....	Primera Instancia e Instrucción de Inca.....	Distrito de Leganés (Madrid).
D. <sup>a</sup> María Isabel del Valle García.....	Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera.....	Distrito núm. 7 de Palma de Mallorca.
D. <sup>a</sup> Emilia Moreno Camacho.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de San Feliú de Llobregat.....	Primera Instancia e Instrucción de Villajoyosa (Alicante).
D. <sup>a</sup> María Filomena Peña Bonilla.....	Primera Instancia e Instrucción de Fraga.....	Distrito núm. 6 de Barcelona.
D. <sup>a</sup> María Consuelo Gormaz Adell.....	Primera Instancia e Instrucción de Liria.....	Distrito núm. 29 de Barcelona.
D. <sup>a</sup> Concepción Grau Rech.....	Distrito núm. 6 de Las Palmas.....	Distrito núm. 2 de Almería.
D. Enrique Francisco Roca Robles.....	Primera Instancia e Instrucción de Castuera.....	Primera Instancia e Instrucción de Viella (Lérida).
D. <sup>a</sup> Vicenta García-Saavedra Bastazo.....	Primera Instancia e Instrucción de El Burgo de Osma.....	Primera Instancia e Instrucción de Trujillo (Cáceres).
D. Luis Tomás Ortega Pinto.....	Primera Instancia e Instrucción de Verín.....	Distrito núm. 1 de Gerona.
D. <sup>a</sup> María Concepción Gallego Otero.....	Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea.....	Primera Instancia e Instrucción de Béjar (Salamanca).
D. José Manuel Andrés Martín Jiménez.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Torrelavega.....	Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria.
D. <sup>a</sup> María Paz de la Cruz Velasco.....	Distrito de Ayamonte.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Tortosa (Tarragona).
D. Rosendo Lechuga García.....	Distrito de Laredo.....	Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).
D. Floro Mogro Rugama.....	Distrito de Santurce.....	Primera Instancia e Instrucción de Laredo (Cantabria).
D. <sup>a</sup> Helena Banrandiarán García.....	Distrito de San Cugat del Vallés.....	Distrito núm. 8 de Bilbao.
D. Jesús Fuertes Bertolín.....	Distrito de Santa Fe.....	Distrito núm. 1 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
D. Manuel Sánchez Aguilar.....	Distrito de Arucas.....	Distrito núm. 1 de Toledo.
D. Felipe Padilla Santervaz.....	Distrito de Santa Coloma de Farnés.....	Distrito núm. 2 de Las Palmas.
D. José Antonio Soria Casao.....	Distrito núm. 1 de Alcorcón.....	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de La Bisbal (Gerona).
D. Enrique Arrieta Loreda.....		Distrito núm. 2 de Vitoria.

Se excluyen del presente concurso, por no llevar dos años en su actual destino, a doña Montserrat Anguera Cedó y doña Pilar García-Galán Molina, y, por no llevar un año desde la promoción, a doña María Angeles Manzano Paule, don Francisco Cordero Martín, doña María Jesús Astigarraga Loinaz y don Angel Sorando Pinilla.

Asimismo, se excluye a don Manuel Calderón Cámara, por solicitar plazas desiertas a la entrada en vigor de la Ley orgánica 6/1985, del Poder Judicial, específicas para Secretarios de Paz licenciados en Derecho.

#### Apartado I. Punto 2.

Los funcionarios comprendidos en el punto 4 de la disposición transitoria vigésima segunda de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Sánchez Rodríguez	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Benidorm (Alicante).
D. <sup>a</sup> María de la Concepción Robledo Minayo	Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia).
D. <sup>a</sup> Francisca Bueno Fernández	Distrito núm. 2 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Amparo Coronado Pont	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Manresa (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Antonia Ruiz de Aragón	Primera Instancia e Instrucción de Haro (La Rioja).
D. José María de la Osa López-Bonilla	Distrito núm. 1 de Mataró (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Angela Asensio de Merlo	Distrito núm. 1 de Albacete.

Se excluye del presente concurso al Oficial don Juan Francisco Carballo Martínez, por no figurar comprendido en el punto 4 de la disposición transitoria vigésima segunda de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio.

#### Apartado II. Concurso específico para Secretarios de Paz licenciados en Derecho.

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D. Ramón Reig Vila	Distrito de Inca (Baleares).
D. Antonio Rodríguez Diéguez	Distrito de Redondela (Pontevedra).
D. José Antonio Aguilera Mateos	Distrito de Trujillo (Cáceres).
D. <sup>a</sup> María Dolores Yuste González de Rueda	Distrito núm. 2 de Cornellá (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Yolanda Bardají Pascual	Distrito de Colmenar Viejo (Madrid).
D. <sup>a</sup> Margarita Fernández Piñero	Distrito de Arganda del Rey (Madrid).
D. <sup>a</sup> María Dolores Gracia Torné	Distrito de Liria (Valencia).
D. <sup>a</sup> Paloma Hernández Jiménez	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Orihuela (Alicante).
D. <sup>a</sup> Rosa María Mariscal de Gante y Mirón	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Igualada (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Isabel Palasi Rábanos	Distrito de Jaca (Huesca).
D. José Angel Pérez Labajos	Distrito de Mieres (Asturias).
D. <sup>a</sup> Victoria Eugenia González-Irún Vayas	Distrito núm. 1 de Torrelavega (Cantabria).
D. <sup>a</sup> María del Carmen Alvarez Avello	Distrito núm. 2 de Torrelavega (Cantabria).
D. Federico Alarcón Herrera	Distrito de Dos Hermanas (Sevilla).
D. Francisco Benito Alonso	Distrito de Portugalete (Vizcaya).

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D. <sup>a</sup> María Josefa Lis Domínguez	Distrito de Collado-Villaiba (Madrid).
D. Jesús Rivera Fernández	Distrito de Almuñécar (Granada).
D. Lorenzo Santiago Luna Alonso	Distrito de Betanzos (La Coruña).
D. <sup>a</sup> Luz Arias de la Mata	Distrito núm. 5 de Las Palmas.
D. José Pablo Martínez Gámez	Distrito de Ubeda (Jaén).
D. <sup>a</sup> María del Carmen Fernández Rodríguez	Distrito de Navalcarnero (Madrid).
D. <sup>a</sup> María de los Angeles Fernández Flores	Distrito de Castro Urdiales (Cantabria).
D. <sup>a</sup> Genoveva González-Casabón Usieto	Distrito núm. 2 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
D. Juan Pablo González del Pozo	Distrito de Aranjuez (Madrid).
D. Pedro María Gómez Sánchez	Primera Instancia e Instrucción de El Barco de Valdeorras (Orense).
D. <sup>a</sup> María del Camino Campuzano Tomé	Distrito de Reinosa (Cantabria).
D. <sup>a</sup> Elisa Pérez de Oteyza	Distrito de Orihuela (Alicante).
D. <sup>a</sup> Ana María Castiblanque Aramburu	Distrito de Calatayud (Zaragoza).
D. Alberto Nicolás Pumarega	Primera Instancia e Instrucción de Cervera del Río Pisuerga (Palencia).
D. <sup>a</sup> Enriqueta Roel Penas	Distrito núm. 1 de Ponferrada (León).
D. <sup>a</sup> María Teresa López Gutiérrez	Distrito de Plasencia (Cáceres).
D. <sup>a</sup> María del Pilar Fernández Pascual	Distrito de Altea (Alicante).
D. <sup>a</sup> María Angeles Moreno Ballesteros	Distrito de Vélez-Málaga (Málaga).
D. Antonio Javier Pérez Martín	Distrito de Estepona (Málaga).
D. <sup>a</sup> María de las Nieves López Vázquez	Distrito de Carlet (Valencia).
D. Luis Fernando Sevilla Santiago	Distrito de Irún (Guipúzcoa).
D. <sup>a</sup> Gloria Lana y Araluce	Distrito de Galdácano (Vizcaya).
D. <sup>a</sup> Delfina Ciria Mateo	Distrito núm. 1 de Telde (Las Palmas).
D. <sup>a</sup> Amelia González Tejerina	Distrito núm. 2 de Mataró (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María Teresa Otazua Mendizábal	Distrito núm. 1 de San Sebastián.
D. <sup>a</sup> María del Pilar Campos Fernández	Distrito de Loja (Granada).
D. <sup>a</sup> Adela María Benito Gil	Distrito de Alacuas (Valencia).
D. <sup>a</sup> Yolanda Fernández Díaz	Distrito de Astorga (León).
D. José Ramón Rubia Martínez	Distrito de Andújar (Jaén).
D. Daniel Alejandro Ignacio Campos	Distrito de Algemesi (Valencia).
D. <sup>a</sup> Angels Rossell e Ibern	Distrito de Santa Cruz de la Palma (Tenerife).
D. <sup>a</sup> María del Coro Gorostidi Pulgar	Distrito de Hernani (Guipúzcoa).
D. Miguel Angel Rodríguez Enriquez	Distrito de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
D. Manuel Gil Esteban	Distrito núm. 2 de Santa Cruz de Tenerife.
D. Antonio Puente García	Distrito núm. 2 de Gavá (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Carmen Serrano Bravo	Distrito de Lucena (Córdoba).
D. <sup>a</sup> Margarita Pérez Martínez	Distrito de Valdepeñas (Ciudad Real).

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra	Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D. <sup>a</sup> Enriqueta Terol Enseñat	Distrito núm. 1 de Cornellá (Barcelona).	D. Fidel Rogelio Herrero Marín	Distrito de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
D. Felix Degayón Rojo	Distrito de Montilla (Córdoba).	D. <sup>a</sup> Fátima Elorza Arizmendi	Distrito de Guecho (Vizcaya).
D. <sup>a</sup> María Pilar Herranz Narro	Distrito núm. 1 de Torrent (Valencia).	D. <sup>a</sup> Carmen González Casado	Distrito de Masamagrell (Valencia).
D. Angel Luis Luque Navarro	Distrito de La Carolina (Jaén).	D. <sup>a</sup> María Dolores Estellés Rodríguez	Distrito de Catarroja (Valencia).
D. José Javier Vicente González	Distrito de Cervera del Río Pisuegra (Palencia).	D. <sup>a</sup> María Angeles Herreros Minagorre	Distrito de Villanueva de la Serena (Badajoz).
D. Miguel Sotorrio Sotorrio	Distrito de Villarcayo (Burgos).	D. <sup>a</sup> Blanca María Rodríguez Velasco	Distrito de Prat de Llobregat (Barcelona).
D. Manuel Martín Morato	Distrito de La Puebla (Baleares).	D. Juan José García Sánchez	Distrito núm. 1 de Gavá (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María Luisa Álvarez López	Distrito de Coria del Río (Sevilla).	D. <sup>a</sup> Roser Gusiñer Mir	Distrito de La Bisbal (Gerona).
D. <sup>a</sup> María Pilar Lacasa Claver	Distrito de Balaguer (Lérida).	D. Juan Carlos Peña Cano	Distrito de Cullera (Valencia).
D. <sup>a</sup> Beatriz Balmori Martínez	Distrito de Don Benito (Badajoz).	D. <sup>a</sup> Ana Isabel de Marino y Gómez-Sandoval	Distrito de Almendralejo (Badajoz).
D. Joaquin María López Calera	Distrito de Torrox (Málaga).	D. Antonio Casasola Tobia	Distrito núm. 2 de Fuengirola (Málaga).
D. José Ignacio Aguilar Ribot	Distrito núm. 3 de Mataró (Barcelona).	D. <sup>a</sup> Victoria Olga del Palacio Duñabeitia	Distrito de Cangas de Morrazo (Pontevedra).
D. <sup>a</sup> María Mercedes Calero Pareja	Distrito de Manzanares (Ciudad Real).	D. Luis Martín Contreras	Distrito de Viladecans (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María José Bolufer Marqués	Distrito de Burjasot (Valencia).	D. <sup>a</sup> María Antonia García González	Distrito de Villajoyosa (Alicante).
D. Augusto Maeso Ventureira	Distrito de Rentería (Guipúzcoa).	D. <sup>a</sup> María del Pilar Zapata Camacho	Distrito de Vic (Barcelona).
D. Ricardo Estades Buitrón	Distrito de Denia (Alicante).	D. <sup>a</sup> María Josefa Farelo Gómez	Distrito de Arenys de Mar (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María Asunción Sol Ordís	Distrito núm. 1 de San Feliu de Llobregat (Barcelona).	D. <sup>a</sup> María del Carmen Marín Larrandia	Distrito de Eibar (Guipúzcoa).
D. <sup>a</sup> Mercedes Puya Jiménez	Distrito de Guadix (Granada).	D. Gregorio Pérez Fernández	Distrito de Linares (Jaén).
D. Fernando Sánchez Morales	Distrito de Antequera (Málaga).	D. <sup>a</sup> Juana María Mas Perelló	Distrito de Felanitx (Baleares).
D. José Escribano González	Distrito de Montoro (Córdoba).	D. <sup>a</sup> Carmen Ruiz Mantecón	Distrito de Villablino (León).
D. <sup>a</sup> María de las Peñas Albas Sánchez Martín	Distrito de Novelda (Alicante).	D. Angel Maraver Sánchez	Distrito de Paterna (Valencia).
D. <sup>a</sup> María Isabel de Celis Fraile	Distrito de Aranda de Duero (Burgos).	D. <sup>a</sup> María Rita López Araujo	Distrito de Porriño (Pontevedra).
D. César Cánovas-Girada Molina	Distrito de Jumilla (Murcia).	D. <sup>a</sup> María Jesús Cabo Cabello	Primera Instancia e Instrucción de Villalba (Lugo).
D. <sup>a</sup> Concepción Irene García Chuliá	Distrito de Naval Moral de la Mata (Cáceres).	D. Félix Matamala Sacristán	Primera Instancia e Instrucción de Osuna (Sevilla).
D. José Antonio Nuño Echelecu	Distrito de Gandía (Valencia).	D. <sup>a</sup> Inmaculada Laviña Querol	Distrito de Vilafranca del Penedés (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María Teresa José Escandón López	Distrito de Villafranca del Bierzo (León).	D. <sup>a</sup> Asunción Esther Martín Pérez	Distrito de Puenteareas (Pontevedra).
D. José Joaquín del Toro González	Distrito de San Lúcar la Mayor (Sevilla).	D. <sup>a</sup> María del Mar Márquez Puerto	Distrito de Sant Feliu de Guixols (Gerona).
D. José Bocio Rueda	Distrito de Carmona (Sevilla).	D. Raúl Martínez García	Distrito de Bienes (Gerona).
D. <sup>a</sup> María Fernanda Tuñón Lázaro	Distrito de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Mateo Maña	Distrito de Ribeira (La Coruña).
D. <sup>a</sup> María Aránzazu García Gil	Distrito de Esplugas de Llobregat (Barcelona).	D. Alfredo Ruiz García	Distrito de El Vendrell (Tarragona).
D. <sup>a</sup> Ascensión Miranda Castañón	Distrito de Monforte de Lemos (Lugo).	D. Pablo Santamaría Moreno	Distrito de Amposta (Tarragona).
D. <sup>a</sup> María Nieves Torres Bernal	Distrito de Calahorra (La Rioja).	D. José Luis Rodríguez Rodríguez	Distrito de Puerto Real (Cádiz).
D. Luis Gabriel Cabria García	Distrito de Miranda de Ebro (Burgos).	D. Manuel Oteros Fernández	Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Camino (Huelva).
D. <sup>a</sup> Raquel Aunós Gómez	Distrito de Valls (Tarragona).	D. Francisco de Asís Sánchez Sánchez	Distrito núm. 1 de Benidorm (Alicante).
D. Francisco Antonio Bellón Molina	Primera Instancia e Instrucción de Requena (Valencia).	D. Gregorio Antonio Baquero Duró	Distrito de Vivero (Lugo).
D. <sup>a</sup> Paloma Esperanza Durán y Gómez	Distrito de Manises (Valencia).	D. <sup>a</sup> María Dolores Tuñi Vancells	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
D. Camilo José García Magariños	Distrito de Carballo (La Coruña).	D. <sup>a</sup> Inmaculada Mari Ruiz	Distrito de Silla (Valencia).
D. Eugenio de Andrés y Vélez Mendizabal	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Figueras (Gerona).		

Nombre y apellidos	Plaza para la que se le nombra
D. <sup>a</sup> María de la Cinta Baca Castellano	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Telde (Las Palmas).
D. José María Alonso Pardo	Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Ibiza (Balears).
D. Lorenzo Villalpando Lucas	Distrito de Lalín (Pontevedra).
D. Antonio Insúa Rodríguez	Distrito de Fene (La Coruña).
D. Javier Martín-Borregon y García de la Chica	Distrito de Sant Adrià de Besòs (Barcelona).
D. Francisco Canals Pastor	Distrito de Martorell (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María de los Dolores Gordillo Alhambra	Distrito de Requena (Valencia).
D. <sup>a</sup> María del Mar Giménez López	Distrito núm. 2 de Manresa (Barcelona).
D. <sup>a</sup> Agustina Calle del Pozo	Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Ibiza (Balears).
D. <sup>a</sup> María del Pilar de Meer y Cerda	Distrito núm. 2 de Telde (Las Palmas).
D. Julio Pedro Valiente Nieves	Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
D. Román Rodríguez de Albadalejo	Distrito de Chiva (Valencia).
D. Eduardo Lazuén Alcón	Distrito de Berja (Almería).
D. <sup>a</sup> María del Carmen Aragonés Guarro	Distrito de Rubí (Barcelona).
D. <sup>a</sup> María del Carmen García Calderón	Distrito de Puente Genil (Córdoba).
D. <sup>a</sup> María Marina Moreno Tomás	Distrito de Cieza (Murcia).
D. Miguel Anaya del Olmo	Distrito núm. 2 de Torrent (Valencia).
D. José Luis López Rieumont	Distrito de Ceuta (Cádiz).
D. Cándido Cuneil Fernández	Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada (Lugo).
D. Santiago Vicente González Aguinaco	Distrito núm. 2 de Benidorm (Alicante).

Se integran en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria:

Don Juan Ignacio Sagardoy Moreno.  
Don Lino Rubio Mayo.  
Doña María Mariscal de Gante y Ruzafa.  
Doña María del Pilar Rodríguez Vera.  
Doña Beatriz García García.  
Doña María Romero Acacio.  
Don Ricardo Moyano García.  
Don Alfredo Ramos Sánchez.

Se excluye del presente concurso a doña María Eugenia Ferragut Pérez, por no haber acreditado estar en posesión del título de Licenciada en Derecho a la entrada en vigor de la Ley orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio.

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, Ayamonte, Bande, Berga, La Bisbal número 2, Cazalla de la Sierra, Durango, Elda número 2, Granadilla de Abona, Icod de los Vinos, Los Llanos de Aridane, Manresa número 2, Olot, Peñarroya-Pueblonuevo, Puerto del Rosario, Sagunto número 1, San Bartolomé de Tirajana números 1 y 2, Segorbe, Telde número 1, Valls, Vic número 2, Vilanova i la Geltrú y Yecla, y las de los Juzgados de Distrito de Arrecife de Lanzarote, La Laguna números 1 y 2, del apartado I del concurso, y las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Alzira, Alora, Arcos de la Frontera, Barbate, Basauri, Berga, Bollullos del Condado, Carcaixent, Cazalla de la Sierra, Chiclana de la Frontera, Durango, Ecija, Elda, Granadilla de Abona, Granollers números 1 y 2, Hellín, Igualada, Lebrija, Marchena, Morón de la Frontera, Nules, Olot, Onteniente, Palacios y Villafranca (Los), Peñarroya-Pueblonuevo, Puerto de la Cruz, Puerto de Santa María, Rota, Sagunto, San Bartolomé de Tirajana, San Roque, Santa María de Guía, Sestao, Sueca, Tortosa número 2, Villena y Vinaroz, del apartado II del presente concurso.

Los Secretarios nombrados a virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Los Secretarios relacionados en el punto 2 del apartado I y los incluidos en el apartado II del concurso, prestarán juramento o promesa ante el Juez del Juzgado al que ha sido desunado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**23937** RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don José Luis García Varcácel por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Luis García Varcácel, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**23938** RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no menor de un año al Notario de Carboneras don Joaquín José Rodríguez Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Notario de Carboneras don Joaquín José Rodríguez Hernández, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23939** REAL DECRETO 2147/1985, de 14 de noviembre, por el que se destina a la Inspección de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vázquez Gimeno.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 32/1985, de 31 de mayo, desarrollada por la Instrucción General 22/1985, de 21 de octubre.